

 PalCOMM S.A. INGENIERIA Y COMUNICACIONES	REGISTRO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	CODIGO: IN.PAL.ADM.XX
		FECHA DE REVISIÓN: 01/06/2009
	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	PAGINA: 1 de 2

FECHA : 22 de Febrero del 2010

ANTECEDENTES.-

Una vez transcurrido el quinto año fiscal de creación y funcionamiento de la empresa, es necesaria la evaluación financiera de la misma en el periodo comprendido entre Enero y Diciembre del año 2015. Dicha evaluación es indispensable, considerando que es un requisito obligatorio a presentarse ante los organismos de control gubernamental, como son: La Superintendencia de Compañías y el SRI. Adicionalmente, esta información será de utilidad para conocer la salud financiera de la empresa, su evolución y proyecciones para el próximo año. Finalmente, servirá como carta de presentación a incluirse dentro de los requisitos que actualmente están solicitando los distintos clientes, en la presentación de ofertas.

MOTIVO DE LA JUNTA.-

La presente reunión oficial de la Junta de Accionistas establece como único tema a tratarse:

- Revisión del BALANCE ECONÓMICO GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

RESOLUCIONES y ACUERDOS.-

Una vez revisados el Informe de Gerencia y cada una de las cifras correspondientes a los indicadores económicos y financieros, entregadas en medio físico y magnético por parte del Contador de la empresa Sr. Ldo. CPA Víctor Hugo Chasi, Registro 21933, en su informe respectivo y que, en resumen establece lo siguiente:

- Total Activos: US 166.989,43
- Total Pasivos: US -113.766,88
- Total Patrimonio: US - 53.212,55
- Ingresos Operacionales: US -295.894,27
- Total Gastos: US 290.586,78
- Utilidad año 2015: US - 5.297,49

La Junta de Accionistas, acuerda y resuelve:

- Aprobar el Balance Económico del año 2015 presentado por el contador de la empresa en su formato correspondiente y en las cifras anteriormente descritas.

Elaborado	Revisado	Aprobado
PL		

	REGISTRO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA		CODIGO: IN.PAL.ADM.XX
	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS		FECHA DE REVISIÓN: 01/06/2009
			PAGINA: 2 de 2

- Resuelve la contratación de un Comisario (Auditor externo) a ser elegido por el Gerente General para que trabaje en conjunto con el Contador de la empresa en la revisión del balance y la presentación del mismo ante los entes de control.
- Dar un voto de aplauso a la gestión realizada por la Gerencia General, durante el año 2015 y entregar todo el respaldo necesario para que los índices financieros se mantengan o mejoren para el año 2016.

Para constancia de los acuerdos alcanzados legal y legítimamente, firman los accionistas de la empresa PALCOMM S.A. :


Ing. W. Patricio López L.
CI: 170788366-6
ACCIONISTA


Sra. Gladys E. Pilatuna M.
CI: 170918734-6
ACCIONISTA

Elaborado	Revisado	Aprobado
PL		